

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santander. . . . . 2.50 ptas. trimestre  
Fuera de la capital. . . . 3 " " " "  
Ultramar y Extranjero. . 25 " " " "

PERIÓDICO DE INTERESSES MATERIALES  
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

PAGO ADELANTADO.  
Teléfono núm. 239.

Santander 30 de Septiembre de 1896

Núm. 118

ASOS DE LA PUBLICACION  
Lunes, Miércoles y Viernes.  
REPOSOS Y ANTECIOS, CONVENCIONALES:  
dependencia dirijase al Administrador  
Muelle, núm. 8.  
AÑO XV.  
RESTAURANT  
EL CANTABRICO  
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ  
presente que fué de La Villa de Suances)  
CALLE HERNAZ CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
ALICIO DEL SENOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 207  
CANTINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
CONDICIONES AMPLIAS E INDEPENDIENTES.  
del día: Bagit a la Francesa.  
BROQUERIA AL POR MAYOR  
del Molino y Compania,  
5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS  
brillante para suelos, caja una pe-  
para azular, caja 50 centimos; azul  
caja 10 centimos; borax, cola líquida,  
50 centimos frasco; coia de pescado,  
Francia, Legia Providencia, tinta, desde 10  
PRECIOS TODO ECONÓMICOS.  
Boletín de Ventas de Bienes  
a la venta los números 39, 40 y 41  
este periódico oficial, que señalan remates  
para los días 10, 17 y 31 de Octubre,  
adquirir los licitadores que lo de-  
la imprenta de nuestro periódico.

### CRÓNICA DE LA PROVINCIA.

la parte que nos toca de el discar-  
los discursos por mejor decir, de  
y Fiscal del Tribunal Supre-  
hacerse la reciente apertura de los  
oportuna tengo y motivos  
para hacerme cargo del ob-  
de ambos supremos funcionarios.  
de la reforma del procedimiento en  
criminal. Y como esta sea de la  
atención más inmediata del Fiscal,  
a demás resumir los informes de los  
de Audiencia, seguiré el orden  
para formar el diagnóstico de  
y por consecuencia, de los  
que exigen.  
primer lugar señala como causa  
aumento de criminalidad en el terri-  
de algunas Audiencias, y que en  
alguna haya disminución, la propaga-  
religiosa, que cada vez se ex-  
más. Sin embargo, nunca hubo  
por celo religioso y más criminales  
últimos tiempos  
Imperio Romano, cuando sus Augu-  
y sacerdotes se reían de las funcio-  
desempeñaban; y cuando la vir-  
cristiana era entregada al martirio  
las fieras. Tristísimo sin embargo; pero  
imitando a su divino Maestro; esto  
ejemplar con ejemplos.  
potente era también el clero en  
hasta aceptar la cultura carnal  
Witiza y D. Rodrigo. Fue preciso el  
de ocho siglos, en cada castillo,  
idea y cada bosque, para redimir  
torrentes de sangre nuestra indepen-  
cia y religión. Ni falta hoy, quien  
que al compás de la propaganda  
religiosa de hoy, crecen las congre-  
e Institutos religiosos y carita-  
sin que haya mejores ejemplos; ni  
a lo más elevado de las gerarquías  
a todo, ni siempre. En esta previu-  
se necesita ser más explícito.  
orden civil. Fiscal de Audiencia hay,  
su jefe, a quien llaman la atención  
muchos delitos de sangre en su de-  
educación, de manera que le parece no  
educación ninguna; ni de padres, ni  
de maestros. Apuesto a que  
de las plazas de toros, con sus  
precedentes y consiguientes empeños  
y bajas, hurtos, robos y prosti-  
antes de Jesucristo, hizo de los Es-  
de Babilonia y Sodoma las últi-  
administración humana.  
Pero vengamos a lo de casa que yo

también puedo vestir togas, y veamos si  
al señor Fiscal Supremo se le atraviesa  
alguna pajita en el ojo, cuando vé las  
muchas de los Jueces municipales, pin-  
tándolos de mano maestra:  
«Rudos, indoctos, políticos menados,  
como recurso para escalar los puestos,  
sin noción de la justicia, ni conocimiento  
de sus deberes, son un escollo para la  
tranquilidad y sosiego de los pueblos, y  
motivo más que suficiente para hacer  
abhorrecible entre las gentes sensatas la fun-  
ción de la justicia».

Nadie podrá confirmarlo mejor que yo,  
citado a declarar como reo de robo ante  
un Juez municipal, por haber mandado  
como Alcalde que se quitasen de un cam-  
mio público troncos que estorbaban el  
tránsito; y condenado a dos meses y un  
día de arresto, por haber puesto el bas-  
tón, que en cada municipio representa al  
cetro soberano, sobre la mesa donde so-  
lamente se desempeña una de sus funcio-  
ciones; conminando a quien tan mal las  
desempeñaba con enviarle a su Superior  
entre dos guardias civiles, como pertur-  
bador del orden público y condenado a  
otro tanto por desacato a los Magistrados  
y condenantes; è indultado de ambas pe-  
nas por el Trono, apenas consentidas en  
obsequio a ese mismo orden público,  
bolland, Dios sabe por quien, mejor que  
nadie.

¿Ni qué respeto ha de inspirar la ley  
penal, cuando el principal encargado de  
procurar su aplicación dice que su es-  
tructura, su distribución, sus denomina-  
ciones, sus tendencias, sus irritantes se-  
veridades, en unas cosas, y sus lenidades  
absurdas, en otras; todo, todo resulta  
anacrónico y anticuado? Y viven toda-  
via los que le hicieron? Tendremos que  
enviar, como Roma, por otras leyes de las  
doce tablas, a otra nación más adelanta-  
da, como los Estados Unidos por ejemplo,  
y su ley de Lynch como nuestra? Volve-  
remos a las Partidas, o al libre alvedrío  
de los tribunales que últimamente reha-  
ba, cuando el Código penal vigente se  
hizo? Porque, lo que es el Jurado, tam-  
poco llena las aspiraciones del señor Fis-  
cal, sino se le purga y enaltece; ponién-  
dole en mejores manos que las de una do-  
cena de infelices incluídos en las listas,  
acaso contra su voluntad, omitiendo a las  
personas de mas viso, mayor cultura é  
independencia.

Pero sucede que estas, en el mismo  
caso, huyen de compromisos, y aún su-  
fren multas, por no faltar a su comuni-  
dad, a sus amigos, o su conciencia. Y  
venimos a parar, en esto, como en todo,  
er que según dice el señor Fiscal si no  
hay buenos hábitos hay que crearlos.  
*Nada son las leyes sin las costumbres,* dije  
yo hace veinte años como síntesis de mis  
estudios y observaciones de toda la vida.  
Pero no estoy acordé con su señoría  
en que esos buenos hábitos «se hacen  
elevando la condición del Juez popular y  
otorgándole consideraciones que le sir-  
van de estímulo». Ya hemos visto en lo  
más elevado de la escala judicial y poli-  
tica, y en la capital de la monarquía, don-  
de más deben abundar personas de tales  
condiciones, que esto no es suficiente.

Ni el poder absoluto de un Rey, que  
no puede estar en todo, ni verlo todo,  
basta para crear honradas costumbres,  
sino cuando, ilustrado por la opinión  
pública, (que buscaban, disfrazándose,  
algunos Califas y Czares); por las mani-  
festaciones de Cuerpos representativos, y  
discusión pública en los Colegiadores,  
aun por el propio interés de quien ipse  
a declamadores superficiales! considere  
la nación como su patrimonio, y su glo-  
ria y prosperidad como suyas y de su  
familia defienda la independencia y reli-  
gión, como D. Pelayo; de él se a sus  
primeros Ministros prevaricadores, como  
D. Alvaro de Luna y D. Rodrigo Calder-  
ón; o los condene a una vida más infeli-  
z, como a Godoy. Entonces no contem-  
perarán éstos a las Cortes; ni los Goberna-  
dores serán humildes servidores de los  
Diputados, ni éstos elevarán caciques  
indignos, hasta en la última aldea; ni los

Juez, ó Jurados rectos temerán por su  
silla, sus intereses y su tranquilidad. *Re-  
gi ad exemplum totus compovitur orbis.*  
Una palabra más, para manifestarme  
acorde enteramente y por experiencia  
propia, con el señor Fiscal y todos los  
tratadistas actuales de Derecho criminal:  
«Exigir en pena, dice, siquiera sea acce-  
soria, el pago de las costas, es infringir  
abiertamente los preceptos del mismo  
Código, dirigidos a definir el delito y las  
responsabilidades de él dimanantes. . . . Y  
si las costas consisten en los derechos é  
indemnizaciones que el proceso ocasiona,  
elevarlas a la categoría de pena equivale  
a castigar actos posteriores al delito per-  
seguido, y realizados sin la aquiescencia  
y sin voluntad del culpable.» Sin embar-  
go, ardió la Audiencia de Santander; por  
uno de aquellos casos en que la Justicia  
divina se manifiesta superior a todas las  
justicias y consideraciones humanas; ar-  
dieron allí todas mis causas; nadie se  
acordó de ellas ni de sus costas, la una  
de tres años, y a pesar del artículo 1.967  
del Código civil que declara prescritas,  
por este transcurso de tiempo las costas  
judiciales; y del 135 del Código penal,  
que dice: «La responsabilidad civil, na-  
cida de delitos, ó faltas, se extinguirá, del  
mismo modo que las demás obligaciones,  
con sujeción a las reglas de Derecho ci-  
vil; se me han exigido de una vez pre-  
cisamente tres años de renta, de la cuar-  
ta parte de un usufruto embargado, y se  
han destinado a pago de costas; haciendo  
en la exacción otras costas superiores a  
las únicas que constaban en el Juzgado  
de Instrucción de Reinosa y se mandaban  
exigir. Si esta no es exacción ilegal,  
vea el señor Fiscal del Tribunal Supre-  
mo, ya que el de la Audiencia de San-  
tander, a quien lo denuncié este año  
mismo y al cabo de doce que la causa  
empezó, no parece haberlo considerado  
digno de otra. . . .»

Prado 26 de Septiembre 1896.  
Angel de los Rios y Rios,  
Geógrafo de la provincia.

### LOS MUELLES SIN LUZ.

En infinidad de ocasiones he protesta-  
do la prensa local de las peligrosas con-  
diciones en que están los muelles de la  
Junta de obras de puerto, á consecuencia  
de la falta de alumbrado público.  
Las caídas al mar se repiten por la  
obscuridad que reina en toda aquella  
línea de puntos de atraque para los bu-  
ques de cabotaje, y es preciso pensar  
seriamente en que se establezcan luces  
que indiquen el peligro a las personas  
que por allí transitan.  
El último accidente sucedió la anterior  
semana y de ello tienen conocimiento  
nuestros lectores.  
Llagó en un *Caracora*, una infeliz al-  
deana que necesitaba tomar el tren de  
Sotares que sale de aquí minutos antes  
de las ocho de la noche.  
Como cuando entró el vapor faltaban  
pocos momentos para la salida de dicho  
tren, la aldeana saltó en el muelle de pa-  
sajeros y completamente azorada em-  
prendió precipitada marcha por el muelle  
longitudinal.

Obeceada por el deseo de llegar á tiem-  
po, creyó que un buque atracado al mue-  
lle saliente de la Dehesa era la estación  
y se dirigió allá guiada por las luces de  
los patos, pero al llegar al costado del  
vapor comprendió el error en que es-  
taba.  
En vez de retroceder, por el boulevard  
para emprender camino seguro, debió  
imaginarse que estaba en el muelle lon-  
gitudinal y no en la cabeza del saliente,  
(que de otra suerte no hubiera empre-  
dido la marcha hasta que á los pocos pa-  
sos cayera al agua).  
Tuvo la infeliz lugareña dos suertes;  
que la marea bajaba y la corriente le  
aconchó contra los piés derechos del  
muelle, asiéndole á uno de ellos.  
Y que el práctico don Feliciano Estrada  
que estaba en un bote con dos mari-

neros, acudiera á tiempo para librarla de  
la triste situación en que la encontraron.  
Si la primera circunstancia favorable,  
la bajada del agua no concurre; es de-  
cir, si en vez de la corriente conducirla  
al asidero, la arrastra en la subida en  
sentido contrario, se hubiera hecho im-  
posible el salvamento.  
Este nuevo deplorable suceso nos obli-  
ga á repetir una y mil veces, luz, luz, luz  
para los muelles de la Junta del puerto.  
En verano puede pasar la falta de ese  
servicio, porque el astro de la noche se  
encarga de iluminar gratis el *amare*, no  
solo los muelles y la bahía; el océano en  
su vestimenta extensión.  
Pero ya se acabaron aquellas gangas.  
Ya es preciso que pensemos en la ilu-  
minación artificial pues se nos echan  
encima las interminables y tenebrosas  
noches del invierno.  
Y tanto la Junta del Puerto como la  
autoridad local, deben procurar que ac-  
cidentes como el últimamente ocurrido  
por vía de aviso providencial, no se re-  
pitan.

Mas si por desgracia suceden otros,  
que no tengamos que achacarlo á la falta  
de alumbrado público.  
En las obscuras noches del invierno, el  
tránsito por el muelle de Calderón es un  
riesgo permanente.  
Y como los temporales de Sur y fuer-  
tes lluvias que forman la terrible cerra-  
zón son frecuentes, no hay que contar  
con la eficacia de los auxilios en favor  
de las personas que caigan al agua.  
También es muy de agradecer la cir-  
cunstancia de que los carabineros que  
practan servicio en aquellos puntos sue-  
len dar en la bahía con el cuerpo, la ca-  
rabina y la manta, por falta de luz; y  
consentir que estos accidentes puedan  
repetirse, es demostrar poco celo por la  
seguridad de las vidas de las personas  
que tienen que cumplir su penosa obli-  
gación á orillas del mar y á deshoras de  
la noche.

Para avisos, con las caídas registradas  
de pocos años á esta parte, van sobradísi-  
mo, y no se debe tolerar bajo ningún  
concepto que el peligro subsista.  
Ya que no alumbrado público, porque  
la instalación exija tiempo, al menos, in-  
terin se realizan esos trabajos, colóquen-  
se en puntos convenientes de aquella lí-  
nea de muelle, faroles de situación que  
indiquen el peligro, eligiendo colores que  
no puedan desorientar á los prácticos  
cuando tienen que pilotear buques y para  
ello se rigen por algunas de ciertas luces  
que brillan, como por ejemplo la roja que  
durante las horas de la noche permanece  
encendida en la cabeza del muelle de la  
Monta.

Urge, pues, que las autoridades, reco-  
nociendo lo justo de los repetidos clamo-  
res de la prensa local y lo que por des-  
gracia se repiten en noches obscuras las  
caídas de personas al mar, provean aque-  
lla imperiosa necesidad de luces, para  
que no tengamos que lamentar funestos  
accidentes, tanto más sensibles cuando  
están repetidamente presagiados.

### SECCION DE NOTICIAS.

Suplicamos á nuestros suscritores de  
fuera de la capital que se encuentran en  
descubierta con esta Administración se  
sirvan cancelar sus cuentas, pues de otro  
modo nos irrogan grandes perjuicios.  
He aquí la orden del día para la sesión  
ordinaria que celebrará el Ayuntamiento  
esta tarde á las cuatro.  
*Asuntos sobre la mesa.*—Concesión de  
una vía férrea en Maliano, solicitada por  
don Francisco C. Saeueta.  
Informe sobre la petición de auxilios  
de la Asociación Católica y Círculo de  
Obreros.  
Informe sobre solicitud de exención de  
derechos de consumos sobre la leche pro-  
ducida en la ciudad.  
*Comisión de Hacienda.*—Don Ramón  
López solicita socorro por incendio de



Con motivo de la visita del Czar de Rusia llegará a París muchísimos foras... Hoy se ocupa el Consejo de ministros del contingente actual, creyéndose que se envía 40.000 hombres para Cuba, Puerto Rico y Filipinas y 60.000 para la Península.

nia y Servia, que fueron aclamados por la muchedumbre. Otro despacho particular de la Habana dice que la columna de Rodriguez batió en Vielas al enemigo matándole 17 rebeldes e hiriendo a 25. Ha sido abierto el pago de los haberes correspondientes al ejército. El general Pinha celebrado una conferencia con Weyler para recibir instrucciones. El próximo refuerzo que irá a Filipinas lo constituirán tres batallones de cazadores y uno de infantería de marina. Un telegrama de nuestro representante en Washington dice que la Junta revolucionaria de Nueva York hizo circular la noticia de haber fracasado el empréstito de mil millones y que el Gobierno de aquella nación lo ha desmentido oficialmente. Se asegura que todos los procesos formados a causa de las denuncias de Cabuérniga serán sobreseídos.

elemento femenino y eso que las clases que suelen ocupar tales localidades no son las que más tributo de sangre dan a la patria. En los anfiteatros sucede lo propio; pero no es tanta la desproporción; por que la madre, la esposa, la hermana que llora la ausencia del que en la manigua desprecia los peligros, no va al teatro, se queda en casa rezando, guardando, acaso un prematuro duelo, porque las noticias de Cuba, aunque sean malas, tardan en llegar, y deja la localidad a otra familia que no voy tengamos en la guerra. Pero donde más se notan los efectos de la escasez del sexo masculino es en los talleres y en la Vicaría. Y si esto sucede, sin pasar inadvertido, en una población como Madrid, que sucederá en las de poco vecindario. Rechazable es que el hombre emigre a tierra extraña en busca de lo que a él se le antoja no encontrar donde nació; que emigre por eludir el sagrado deber de defender la patria en momentos como los actuales, de dar lo que es suyo, lo que le pertenece como el hijo pertenece a la madre; es hecho que por su gravedad no tiene calificativo; es pecado que no hay estigma que lo señale, que merece mayor castigo que el no poder en muchos años abrazar a los padres, respirar el aire de la aldea en que corrimos de niños, ir a recoger el último suspiro, del sé: que nos llavó en sus entrañas, sabiendo que su hora postrera es llegada. Muy horrible es todo eso para el ser que siente y percibe las ligaduras de los afectos del alma; pero nos parecen debiles castigos, porque el condurso rebuado, es algo así como negar a la madre que perece de hambre el pan tirado al perro vagabundo. Si el que pasa la frontera de nuestra querida España por no defenderla, lo hiciera porque así lo dictara su corazón, no deberíamos deplorar su felonía, porque quien así piensa y así obra, es miembro gangrenado cuya amputación surja. Pero bien públicos son los medios y las mañas que ponen en juego esos mercaderes de carne blanca y nuestros enemigos para restarnos energías, y por eso los infelices que nos han abandonado, solo con misericordia inspiran, porque son seres arrastrados por engañosas pinturas y ofertas, que el día, acaso llegado, que de sus ojos caiga la venda, sus corazones llorarán el pecado cometido y no podrán resistir los deseos de correr a la redención. El Real, el Español y La Comedia, los únicos teatros serios que tenemos hoy, son los que todavía no han abierto sus puertas; aun se escuchan en sus interiores el golpear de martillos y piquetas, clarrastar de maderas y lienzo, y en sus patios y escenarios no se respira más que el olor de la pintura y el barniz. Todo en ellos es actividad y todo en ellos acusa preparativos para una campaña brillante,

si a los rumores de proyectos y promesas, vivimos el movimiento de operarios. Los demás teatros, los dedicados exclusivamente al género chico, ya han comenzado sus tareas, como de costumbre brillantes. Con muy pocas variaciones se han inaugurado presentando el mismo personal con que terminaron la temporada de primavera. Julio Abril. Madrid Septiembre de 1896. NOTAS CULINARIAS. COCINA DE «EL CORREO DE CANTABRIA» por León Loty.

Crónica madrileña.

SUMARIO: ¡Pobre Neptuno! — Efectos de la guerra. — Peces no, engañados. — Por los teatros. Ya no es solo la célebre parada de La Puerta del Sol la preocupación de los que gritan en la casa vecina al palacio de los Lujanes. También lo es Neptuno, como no ha mucho lo fue la Cibele. La fuente donde se levanta la estatua del mitológico dios de las aguas, quieren poner en el centro de la plaza, que dicen de Cánovas del Castillo, para hacer juego con la de la diosa que está entre el Prado y Recoletos. Y como aconteció cuando el traslado de esta, entablase contiguas en la Casa de la Villa, pidense informes, dándose dictámenes, y unos y otros van de aquí para allí, para que a la postre cueste al pueblo muy cara la reforma, acaso más de lo regular, como sucedió con la célebre plaza de Madrid, aun sin terminar, apesar de los millones consumidos y los años que hace comenzó su construcción. Cuando se hizo el último censo de población se supo que en Madrid había treinta mil y pico mujeres más que hombres; la diferencia que hoy habrá, es difícil calcularla; son tantos los seres arrancados de los hogares por la guerra. Que es mucho mayor no cabe duda; se ve en los paseos, en los teatros, en las calles mismas durante los días laborables, que es cuando y donde puede apreciarse y hasta hacer un cálculo algo aproximado de ese desequilibrio. Hoy casi todos los teatros están abiertos, y en sus butacas y en sus palcos vése domina notablemente la presencia del

Patatas a la naneta. Hecha en una cacerola una masa con manteca y harina, se desle con caldo de carne asada echando en ella las patatas crudas, peladas y cortadas en pedazos delgados, añadiendo sal, pimienta y perejil en rama. Después de cocidas pueden servirse acompañadas de carne asada y una salsa cualquiera. Merquillo mechada. Perfectamente limpia se la mecha con tocino delgado en toda la extensión de su lomo, y atada con un hilo, se la pone en forma de círculo y se coloca en el hornillo. Luego que se halla en sazón puede servirse con una salsa cualquiera. Conejo a la cazadora. Se cortan en pedazos uno ó más conejos y después de bien lavados se colocan en una cacerola con tocino, cebolla, sal, perejil picado, ajo, pimienta, una cucharada de vinagre, un cuartillo de vino blanco y tres cucharadas de caldo. Cubierta la cacerola se pone al fuego y se deja hervir dos ó tres horas y se sirve. (Prohibida la reproducción)

INSTITUTO CARBAJAL. DIRECCION. En las oficinas del Excmo. Ayuntamiento, queda abierta la matrícula para las asignaturas que en él se cursan desde el día 15 del corriente. — El Director, C. Pérez de la Riva.

URBERUAGA DE UBILLA. MARQUINA-VIZCAYA. Aguas azoadas, únicas a las de Particosa. ESPECIALES en las ENFERMEDADES del APARATO RESPIRATORIO. Establecimiento de primer orden, abierto al público de 15 de Junio a 30 de Setiembre. Se recomienda la lectura de la monografía de Urberuaga de Ubilla, que se remite gratis dirigiéndose al Administrador.

EL RENACIMIENTO. HOTEL DE LIERGANES. En este establecimiento, inmediato al balneario, se reciben huéspedes como de costumbre. Hay espaciosas habitaciones, amplios comedores, salón de recreo y buen servicio. Imp. de S. Roiz.—Muelle, 8.

# PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Jarrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## Línea de Vapores

# SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ATLANTA	de 4.500 toneladas
GRACIA	de 5.000
FRANCISCA	de 4.500
SERRA	de 3.500
LEONA	de 4.500
CATALINA	de 5.500

SALEN DE SANTA LUCIA TODOS LOS MIÉRCOLES

## LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTO DE DESTINO	Nombre	Fecha
Havana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FERNESIO SERRA	El 23 de Septiembre
Havana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	El 30 de Septiembre
Havana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 7 de Octubre

Admite carga y pasajeros. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Candiano Herrera.

## NUOVO SERVIZIO

# VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

NOY PROMEDIAS DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, DON TERESA, BETA, PAULINA y MARIANA

El 30 de Setiembre saldrá el vapor español **PAULINA**

admitiendo carga y pasajeros SIN TRANSBORDO para los puertos de **San Juan, Humacao, Ponce, Mayagüez y Arecibo**. Este es absoluto para el origen, extendido a las mercancías acompañadas Certificado de origen, extendido a la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Julio de 1891.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al capitán de la Paulina en cualquier momento anterior al salida de puerto, para la salida de puerto, para la salida de puerto, para la salida de puerto.

Con cada mesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, número de peso bruto y neto, valor, destino y otras circunstancias de las mercancías de marítimo el cual puede hacer esta función con la mayor sencillez.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Candiano Herrera, Muelle, 18, Teléfono núm. 37.

# PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salz-Produzenten».

El nitrato de sosa en agricultura su empleo en el cultivo de la vid, por el Dr. De L. Grandea, Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia. El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos. Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los folletos al Delegado, ó al Subdelegado en España, en Santander, don Alfredo del Río Iturrigaldemuelle, 8.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

# LA CONCEPCION

## ANTIGUO ALMACÉN DE PAPEL

Gran surtido en papeles de fumar, del país y extranjeros. Objetos de escritorio, bujías blancas y de colores; lamparillas de todas clases; bengalas y fuegos artificiales; faroles de papel. Especialidad en papeles para matar insectos y ratas.

Venta por mayor y menor: 16, Concepción Jerónima, 16.—MADRID.

## ASMA Y CATARRO

Cura de los **CIGARRILLOS ESPIC** ó el Polvo. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias, 2fr. la Caja. VENTA POR MAYOR: 20, Rue St-Lazare, Paris.— Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

# EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al Arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios a los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE, 8.—SANTANDER

# NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch son el más eficaz y seguro para la depilación. Son fáciles de aplicar y no causan dolor. Son útiles para las señoras que tengan vello en el rostro, en los brazos, pues con él pueden destruirlo por sí que vuelva a reproducirse. Precio: 50 céntimos. En todas las perfumerías y farmacias.

## Tónico-genitales del DR. MORALES

Celebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que han sido curados a todas partes.—Doctor

Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Carretas, 34, Madrid. En Santander, Droguerías de Perez Molino y Compañía, D. Bernardo R. Saro.